

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El (los) autor(es):

Título	Nombre	Apellidos	Email	Dcto.identidad	Domicilio

Del trabajo (artículo, comentario, nota, ensayo, etc.) presentado para la consideración y posible publicación en *Ius Humani. Revista de derecho*, de la Universidad de Los Hemisferios, denominado:

Declara(n) y certifica(n) que:

- (i) Es(son) autor(es) originario(s) del citado trabajo, siendo sus contenidos producto de su directa contribución intelectual.
- (ii) Todos los datos y las referencias a materiales ya publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal. Y en los casos que así lo requieran, se cuenta con las debidas autorizaciones de quienes poseen los derechos patrimoniales.
- (iii) Los materiales presentados no infringen ningún derecho de propiedad intelectual.
- (iv) El trabajo presentado es inédito y no ha sido presentado a otra publicación seriada, donde se lo esté evaluando para su posible posterior publicación.
- (v) También declaran que conocen las políticas de derechos de autor adjuntas de *Ius Humani*.

Por lo tanto, se hace(n) responsable(n) de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad de Los Hemisferios y al Equipo editorial de *Ius Humani*.

Y autoriza(n) que:

- (i) En caso de que el trabajo sea aprobado para su publicación, como autor(es) y propietario(s) de los derechos de autor, permitirán de manera ilimitada en el tiempo que la Universidad de Los Hemisferios incluya dicho texto en *Ius Humani. Revista de derecho* con ISSN 1390-440X y e-ISSN 1390-7794, hoy alojada en <http://www.iushumani.org>.
- (ii) La Universidad de Los Hemisferios podrá reproducirlo, editarlo, distribuirlo, exhibirlo y comunicarlo en el país y en el extranjero por medios impresos, electrónicos, Cd Rom, Internet en texto completo o cualquier otro medio conocido o por conocer.

Para constancia, se firma esta declaración a los __ días de _____ del año 20__, en la ciudad de _____.

POLÍTICAS DE DERECHOS DE AUTOR DE IUS HUMANI. REVISTA DE DERECHO

Los autores que publican en esta revista están de acuerdo con los siguientes términos:

1. Los autores conservan los derechos de autor y garantizan a la revista el derecho de ser la primera publicación del trabajo al igual que licenciado bajo una *Creative Commons Attribution License* (cfr. <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>) que permite a otros compartir el trabajo con un reconocimiento de la autoría del trabajo y la publicación inicial en esta revista.
2. Los autores saben y aceptan que el equipo de Ius Humani procurará darle a sus contribuciones la mayor difusión posible. Ello implica distribuir sus contenidos en la versión periódica impresa, en el sitio electrónico de la Revista, en diversas bases de datos y en índices científicos.
3. Los autores pueden establecer por separado acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión de la obra publicada en la revista (por ejemplo, situarlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro), con un reconocimiento de su publicación inicial en esta revista.
4. Se permite y se anima a los autores a difundir sus trabajos electrónicamente (por ejemplo, en repositorios institucionales o en su propio sitio web) antes y durante el proceso de envío, ya que puede dar lugar a intercambios productivos, así como a una citación más temprana y mayor de los trabajos publicados (Véase *The Effect of Open Access* en <http://opcit.eprints.org/oacitation-biblio.html>, en inglés).